

JORNADA

EL NUEVO LIBRO REGISTRO DE OPERACIONES ECONÓMICAS

Introducción

- Motivo por el que nace el nuevo Libro Registro de Operaciones Económicas y el modelo 140 de presentación del contenido del libro
- Entrada en vigor: coexistencia del régimen nuevo con el anterior
- Otras obligaciones contables, registrales y formales

Referencia Normativa

- El Decreto Foral 205/2008 Reglamento obligaciones tributarias formales , modificado por Decreto Foral 44/2013 y 140 /2013.
- DECRETO FORAL 4/2013 Reglamento por el que se regulan las obligaciones de facturación.
- Principales novedades.
- Estructura del Libro Nuevo.

Programa Ayuda

- Finalidad
- Características
- Estructura
 - Datos del obligado tributario
 - Datos de las Actividades Económicas
 - Datos de las Operaciones Económicas: anotación registral
 - Operación: punto vista Impuestos IRPF e IVA
 - Soporte documental de la operación



AEDAF
Asociación Española
de Asesores Fiscales

ORGANIZA:

AEDAF Demarcación País Vasco

LUGAR:

Hotel Carlton.
Plaza Moyua 3
Bilbao

FECHA Y HORA:

04 de febrero de 2014
De 16:30 a 19:00 h.

INSCRIPCIÓN:

- Miembros AEDAF jornada+comida: 60€
- Miembros AEDAF jornada formativa: 50€
- Colaboradores AEDAF: 60€
- Otros Colectivos: 75 €
(IVA incluido)

La anulación de la inscripción con menos de 48 horas laborables, implica una penalización del 40% del importe del curso.

Plazas Limitadas.

Es necesaria la inscripción previa.

Demarcación Territorial País Vasco

Supuestos Prácticos

1. *Creación de un libro para una persona física, con la situación y operaciones que consideramos más habituales y menos complicadas para registrar.*

Una Actividad Económica (profesional). Estimación Directa Normal. Régimen General IVA. Sin Régimen especial Criterio Caja IVA y no afectado. Realiza operaciones sujetas a IVA y no aplica regla de prorata. Bienes afectos o de inversión: Alta local adquirido en 2013; vehículo adquirido en el ejercicio; un teléfono fijo y un teléfono móvil. Amortización: tablas.

Gasto IRPF con factura Completa (una cuenta PGC, un bien, un tipo impositivo)

Gasto que no requiere factura

Sueldos, Salarios

Amortización

Ingreso con factura completa

Factura simplificada: capítulo gastos y facturas recibidas.

Factura simplificada: capítulo ingresos y facturas emitidas

Provisión de fondos y suplidos

2. *Creación de un Libro para una Comunidad de Bienes que ejerce dos actividades económicas.*

Una actividad empresarial en Estimación Directa Normal (alta el 3 de Marzo de 2014) y una actividad profesional en Estimación Directa Simplificada (alta el 01 de Enero de 2013), para la que se ha acogido a criterio de cobros y pagos en IRPF. Régimen general de IVA para las dos actividades. Ha optado por Régimen especial criterio caja IVA. Aplica sistema de amortización conjunta

Bienes afectos o de inversión: un local adquirido en Diciembre de 2012, afecto en un 25% a la actividad empresarial y en un 75% a la actividad profesional. Adquieren un almacén para guardar la mercancía de la actividad empresarial en 2014. Vehículo adquirido el 2 de Enero de 2013, afecto a las dos actividades.

Operación de Ingreso del ejercicio para la que aplica criterio cobros y pagos IRPF y criterio caja IVA

Agrupación de amortización conjunta.



AEDAF

Asociación Española
de Asesores Fiscales

ORGANIZA:

AEDAF Demarcación País Vasco

LUGAR:

Hotel Carlton.
Plaza Moyua 3
Bilbao

FECHA Y HORA:

04 de febrero de 2014
De 16:30 a 19:00 h.

INSCRIPCIÓN:

- Miembros AEDAF jornada+comida: 60€
- Miembros AEDAF jornada formativa: 50€
- Colaboradores AEDAF: 60€
- Otros Colectivos: 75 €
(IVA incluido)

La anulación de la inscripción con menos de 48 horas laborables, implica una penalización del 40% del importe del curso.

Plazas Limitadas.

Es necesaria la inscripción previa.

Demarcación Territorial País Vasco

3. Trabajar con el libro registro de la comunidad anterior.

Venta del vehículo el 30 de junio de 2014.

Mejora en el local en 2014.

Gasto del ejercicio a la que aplica criterio de cobros y pagos IRPF

Gasto del ejercicio anterior: aplicó criterio cobros y pagos IRPF y paga una parte en 2014.

Gasto de luz, agua, IBI del local

Gasto de gasolina, seguro del vehículo.

Factura rectificativa

Factura con varios tipos impositivos

Factura con varios bienes: agrupación teléfono

Gastos: Operaciones sujetas a Criterio caja IVA.

PONENTE:

• Dña. Manuela Larrea

Jefa Sección de Liquidaciones Provisionales del IRPF y del Impuesto sobre el Patrimonio de la Hacienda Foral de Bizkaia



AEDAF

Asociación Española
de Asesores Fiscales

ORGANIZA:

AEDAF Demarcación País Vasco

LUGAR:

Hotel Carlton.
Plaza Moyua 3
Bilbao

FECHA Y HORA:

04 de febrero de 2014
De 16:30 a 19:00 h.

INSCRIPCIÓN:

- Miembros AEDAF jornada+comida: 60€
- Miembros AEDAF jornada formativa: 50€
- Colaboradores AEDAF: 60€
- Otros Colectivos: 75 €
(IVA incluido)

La anulación de la inscripción con menos de 48 horas laborables, implica una penalización del 40% del importe del curso.

Plazas Limitadas.

Es necesaria la inscripción previa.